



El secretario de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O**, estimaba ante el Congreso, en septiembre de 2023, que la economía crecería en 2024 en un rango de 2.3% a 3.5% real anual, con sesgo hacia la parte superior.

La estimación oportuna del PIB al cierre del año muestra que el incremento real anual el año pasado fue de 1.3 por ciento.

En diciembre de 2023, según la encuesta de Banxico, el promedio de analistas del sector privado estimaba una tasa de crecimiento de entre 1.8 y 2.18 para 2024.

¿Qué ocurrió? Que el gobierno ajustó fuerte en la segunda mitad del año la expansión del gasto para obras que no concluyeron, que aumentó el déficit fiscal por arriba de lo estimado y, que en el sector primario —donde no sólo pesa lo agrícola— la extracción petrolera y minera, se contrajo por decisiones políticas.

Sume a eso que la inversión privada, se la tomó con calma. Todavía en noviembre, diciembre y enero de 2023 crecía a una tasa superior o igual a 4.5% real; y para después de febrero del año pasado, del 5 de febrero de hace un año, comenzó a declinar hasta alcanzar 0.1% en el último dato de diciembre del año pasado.

Febrero parece ser el mes clave, y fue justo cuando el presidente **López Obrador** presentó el paquete de reformas constitucionales, todas aprobadas en el curso de dos legislaturas, pero con mayor facilidad una vez que logró mayoría constitucional por derecho o por hecho, pero con una de ellas generando una alta incertidumbre, tan fuerte como la que está ejerciendo la amenaza de aranceles sobre las exportaciones mexicanas que dará a conocer el 1 de febrero, en ¡sabadazo!, **Donald Trump**.

Ésa fue la reforma constitucional 17, la que sentenció que jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, en vez de ser propuestos por el Poder Ejecutivo y nombrados por diputados y senadores en los Congresos, serán electos de manera directa por el pueblo, porque sólo el pueblo puede salvar al pueblo. El resultado, una elección cuestionada y, sobre todo, con la percepción de que hará

más complicada la aplicación de la justicia en México.

Si toma en cuenta que la presidenta **Claudia Sheinbaum** logró una gran mayoría en la elección y ha mantenido altos niveles de aceptación de su mandato, resulta poco explicable una caída de casi dos puntos del PIB en el año de transición, pues aun cuando los calendarios de gasto ejercen de las suyas, desde la crisis financiera de 1994, se fueron construyendo sistemas de contención del gasto público.

En México en el último sexenio ocurrió lo contrario. Apenas en el último, se logró reconstituir una sexta parte de los *buffers* de estabilización de las finanzas públicas y dada la ampliación del déficit y las finanzas públicas, sumado a la restricción monetaria y la austeridad republicana extrema, no sólo fue afectada la capacidad de respuesta contracíclica del gobierno mexicano, sino también la capacidad de respuesta de la economía mexicana.

Hay aumento del consumo privado por subsidio, pero la suma de subsidios y el aumento de salarios mínimos, el déficit público cerró en 5.7% del PIB. En septiembre de 2023 se propuso 5.4%, y ya para abril se había estimado en 5.9 por ciento. Digamos que Hacienda contuvo la mayor expansión del déficit con el apoyo de una Presidenta muy responsable. Lo mismo el endeudamiento.

Cómo se llega al 2025. Con la mayor de las Incertidumbres, la de **Trump**. Pero debo decir que sí se prepararon bien. Vea el caso. En materia de finanzas públicas, tener en el fondo de estabilización alrededor de 104 mil millones de pesos, permite pasar un par de meses. Las reservas internacionales cubren cinco meses de exportaciones, y la cuenta corriente está en relativo equilibrio. Pero lo único que podría contener un efecto mayor sería volcar a la economía mexicana hacia sus motores internos de crecimiento, y eso pasaría si el gobierno pagara a diestra y siniestra las deudas acumuladas, facturadas y no facturadas, para restablecer la liquidez de sus proveedores y que el sector privado tuviera confianza en invertir. Igual una revisión del calendario de la elección judicial contribuiría.